



INFORME SECRETARIAL. 2001-00077 00. Villavicencio, 23 de febrero de 2022 Al despacho del señor Juez Sírvase proveer

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 08 ABR 2022

Frente al acuerdo de transacción allegado por la abogada MAYERLINGH CASTRO, en representación del señor ALEXANDER GOMEZ GARCIA, y DIEGO FERNANDO ARBELAEZ en representación de los alimentarios LAURA CAROLINA, LINA MARCELA y CRISTIAN CAMILO GOMEZ MANRIQUE se advierte que, si bien fue formulado de consuno, el último profesional del derecho no aportó poder especial que lo faculte para representarlos a estos Consecuentemente, requiérase por secretaría para que lo aporte, con el fin de resolver de fondo su solicitud.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifico por ESTADO No <u>035</u> del <u>10 ABRIL 2022</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p>
--